



PERMISO OBRAS MENORES



DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO
105
Fecha
27-07-2021

DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
INGEPROK SPA	76.909.634-5	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
VICTOR GUSTAVO PEREZ MADRID	16.816.563-3	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
PJE. PIO IBARRA	S/N	982001809

DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
AVENIDA GENERAL BAQUEDANO		VIA7001
LOTEO O POBLACIÓN		
	N° EXPEDIENTE	3130

SOLICITA PERMISO PARA
O.B.N.U.P. EN 2 m2. EN CADA PUNTO (TOTAL DE PUNTOS: 8), PARA EFECTUAR EL REEMPLAZO DE VALVULAS EN CAMARAS DE REDES DE ESSBIO; SECTOR COMPRENDIDO EN AV. GENERAL BAQUEDANO (6 PUNTOS), CALLE SANTA FILOMENA (UN PUNTO) Y CALLE FRANCISCO KOKE (UN PUNTO), RANCAGUA.
LA PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS SE HARÁ EN CONCORDANCIA Y AJUSTADO A CARTA GANTT ADJUNTA, TOTAL: 2 M2., POR PUNTO DE UN TOTAL DE 8.
O.B.N.U.P. SE AUTORIZA POR 11 DIAS A CONTAR DEL 02-08-2021 AL 13-08-2021 .
1.- EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR TERRENO POR LIBRO DE OBRAS, EL PRIMER DÍA DE LA OBRA ANTES DE COMENZAR LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.
2.- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO A CAPITULO N°8 ART. 5.8.3 DE LA OGUC.
3.- INTERESADO NO DEBERÁ INTERRUPIR EL TRÁNSITO PEATONAL NI VEHICULAR Y SE HARÁ RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS; DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.
4.- EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, MEDIANTE RESOLUCIÓN FUNDADA, PODRÁ ORDENAR LA PARALIZACIÓN DE CUALQUIER OBRA EN LOS CASOS QUE HUBIERE LUGAR A ELLO; Art. 146 LGUC y Art. 5.1.21 OGUC.
5.- EJECUTADAS LAS OBRAS DEBERÁ SOLICITAR LA RECEPCIÓN FINAL DE ESTAS; Art. 145 LGUC.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	Fono
LUIS REYES OPAZO	5.486.569-4	9971132569
Dirección	Profesión	
PASAJE 20 545 RANCAGUA NORTE	CONTRATISTA ESSBIO	

Antecedentes que se adjuntan	
SOLICITUD DE PERMISO OBRAS MENORES	PEDIDO DE CCONST E INST. VRP N°4532098054/2020.
ORD. N°0122 DITT. N°0102 DE TRÁNSITO DE FECHA 22-07-2021	
CARTA DE RESPONSABILIDAD, SR.LUIS REYES OPAZO	
PLAN DE MITIGACIÓN	
PLANIMETRÍA INFORMATIVA DE OBRAS.	

PRESUPUESTO de la OBRA	TOTAL A PAGAR	\$ 3.873
GIRO INGRESO MUNICIPAL 25998583	DE FECHA	26-07-2021
1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas.		
Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son		

SHC/MZI/CHE



SIXTO HUERTA CAVIEDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES